ASAJA EXTREMADURA
APAG
REVISTA DE CAMPO
ENERO FEBRERO 2024

Movilizaciones y cortes de carretera por la grave crisis agraria y ganadera

Apag Extremadura Asaja irá a tribunales si se confirma el fraude del proyecto de regadío en Tierra de Barros

La jornada informativa 'Por la Cabaña Ganadera', celebrada en Zafra, un éxito de participación con brillantes ponentes

Nuestro fin será vuestra hambre

ESPAÑA
FRANQUEO CONCERTADO
07/80
EJEMPLAR GRATUITO

¡Hazte socio!
Cumplimenta la hoja de inscripción que encontrarás en nuestra web y envíanosla por correo postal, e-mail o fax:
Avda. de Portugal (P.I. CEPANSA)
06800 MÉRIDA (Badajoz)
924 389 386
prensa@apagextremadura.com

Junta Directiva

Presidente:
Juan Metidieri Izquierdo

Vicepresidente primero:
Gonzalo Llorente Bosch

Vicepresidente segundo:
Miguel Ángel Muñoz Caro

Secretaria General:
Dolores Contador García

Tesorero:
Francisco Amaya Caleya

Dirección Técnica:
Montserrat Herrojo González

Vocales:
Juan Antonio Álvarez Lázaro
Marta Garrido Moreno
Enrique de Muslera Pardo
Pedro Llanos Sánchez
Coronada Fernández Valsera
Pablo Gómez Lozano
Diego Alfonso González Suárez
Gonzalo Llorente Llanos
Antonio Luna González
Valentín Nieto Cendrero

Imprime: Iberprint. Montijo
Depósito Legal: BA-002/03
Imágenes: Freepik

Oficinas

Mérida: Pol. Cepansa Tlf: 924 389 386
Aceuchal: C/ Murillo, s/n Tlf: 652 950 141
Azuaga: Pol. Ind., c/s, par. 11-1 Tlf: 924 892 926
Badajoz: Colón, 5 Tlf: 924 230 138
Berlanga: Obispo Barragán, 129 Tlf: 924 894 153
Bienvenida: Iglesia, 13 Tlf: 924 506 523
Campanario: Poetisa Vicenta García Miranda, 21 Tlf: 924 851 725
Don Benito: Mesones, 9 Tlf: 924 811 374
Feria: Badajoz, s/n Tlf: 924 694 318
Fregenal de la Sierra: Travesía Francisco Silveira, 2 bajo Tlf: 924 701 285
Fuenlabrada de los Montes: C/ Larga del Pueblo, 9 Tlf: 924 656 669
Fuente del Maestre: C/ Martianes, s/n Tlf: 924 531 433 / 924 530 845
Hornachos: Zafra, 38 Tlf: 924 533 463
Llerena: Fernando el Católico s/n Tlf. 924872600
Los Santos: Av. Constitución, 15 Tlf: 924 571 634
Oliva de la Frontera: C/ Huertas, 48 / Tlf: 924 740 154
Olivenza: Edificio del Silo Tlf: 924 493 277
Santa Marta: Plaza de las Palmeras, 5 Tlf: 924 690 768
Monterrubio de la Serena: Santos, 28 Tlf: 924 635 146
Talarrubias: Extremadura, 97 Tlf: 924 630 371
Villafranca de los Barros: Daoíz y Velarde, 6 Tlf: 924 525 824
Zafra: Avda. Pasaje de Feria, 13 Tlf: 924 555 272
Nueva oficina de Apag Extremadura Asaja en Salvaleón, calle León XIII, nº 13

Un año más, al llegar febrero, se intensifican las movilizaciones en el ámbito europeo como estamos comprobando. Los motivos ya los conocemos todos: reforma de la PAC, Agenda 2030, acuerdos comerciales con el exterior y los distintos proyectos de reglamentos, como la Ley de Restauración de la Naturaleza o el reglamento del Transporte de Animales Vivos, por citar algunos ejemplos.

Seré sencillo. Toda la normativa europea que sacan y que se impone en nuestras explotaciones está hecha desde despachos que no conocen la realidad de lo que sucede en nuestro campo. También nos indigna, por parte de nuestro Gobierno de la Nación, es el apoyo a la financiación a proyectos de regadío que se van a realizar en países como Marruecos, bien de plantaciones de olivar o incluso creaciones de presas. Es decir, en España se destruyen las presas de agua y en terceros países se financian estos proyectos.

Para personas que sabemos lo que cuesta perfectamente criar un kilo de trigo o de carne, cuando vemos esta serie de locuras que se hacen con nuestra agricultura, ganadería, o incluso con nuestra economía, no hay calificativos para definir tal indignación. Y de ahí, la respuesta del sector.

Estamos hablando de cosas muy serias. Desde que presido Apag Extremadura Asaja, hemos luchado desde esta casa con todo tipo de herramientas legales para que nuestros políticos no aplicasen estas políticas. Siempre, evidentemente, desde el ámbito regional, pero trasladando toda la problemática a Madrid en la medida de lo posible.

Mi compromiso continúa contigo y con el campo extremeño. No te quepa duda de que lo haré con todas mis fuerzas. Estaremos dónde digáis los socios y la propia directiva. Decimos a nuestros políticos que, de una vez por todas, cumplan lo prometido y no sólo en campaña electoral. Dejen de echar la culpa a Europa porque Europa también son ellos.

Tenemos que hacerles ver que se deben a los votantes y que se les pone ahí para mejorar la vida de los ciudadanos. De seguir así, las cosas van a ir a peor. Y los únicos responsables son ellos. Lo digo alto y claro

Juan Metidieri
Presidente de
APAG EXTREMADURA ASAJA

VERDE QUE TE QUIERO VERDE

Nuestro continente quiere un territorio en el que todo el mundo participe y se beneficie del futuro ecológico de Europa, por lo que se quiere invertir más en investigación e innovación para así responder a la crisis climática y ofrecer una mayor protección de la biodiversidad y los hábitats amenazados de Europa.

Para garantizar una transición justa y equitativa para todos, también se nos dice que se han y van a realizar más inversiones ecológicas que nunca y ofreciendo oportunidades de capacitación y reciclaje profesional para ayudar a los trabajadores y las empresas a prosperar en la economía ecológica. También se supone están asegurándose de que el camino hacia una economía con cero emisiones netas de gases de efecto invernadero se realice de manera equitativa, sin dejar a nadie atrás, hablándosenos de una transición justa.

Esta es la razón por la que, en julio de 2023, la Comisión adoptó un paquete de medidas para un uso sostenible de los recursos naturales clave, que también reforzará la resiliencia de la agricultura y los sistemas alimentarios europeos. El paquete incluye una nueva ley sobre el suelo, que nos ayudará a tener suelos sanos en la UE de aquí a 2050, un reglamento sobre las plantas producidas mediante técnicas genómicas y medidas para reducir los residuos alimentarios y textiles. Su adopción completa las propuestas anteriores en el marco del pilar «recursos naturales» del Pacto Verde Europeo.

Los objetivos de la UE son:

- garantizar la seguridad alimentaria frente a las inseguridades geopolíticas, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad,
- reducir la huella ambiental y climática del sistema alimentario de la UE,
- reforzar la resiliencia del sistema alimentario de la UE, y liderar una transición global hacia una sostenibilidad competitiva «de la granja a la mesa».

Con la propuesta de acto legislativo de vigilancia del suelo, la Comisión quiere situar a la UE en la senda hacia unos suelos sanos de aquí a 2050, recopilando datos sobre la salud del suelo y poniéndolos a disposición de los agricultores y otros gestores del suelo. La propuesta:

- proporciona una definición común y clara de «salud del suelo»;
- establece un marco de seguimiento sólido y coherente;
- hará que la gestión sostenible del suelo sea la norma;
- exige a los Estados miembros que identifiquen e investiguen terrenospotencialmente contaminados y que se ocupen de los riesgos inaceptables para la salud humana y el medio ambiente.

Estas y otras muchas medidas como estas, pretenden convertir Europa en una especie de vergel donde toda la economía y concretamente la agricultura disfrute de una gran rentabilidad, respetando en todo momento los hábitats naturales que nos ofrecen los distintos ecosistemas y por tanto sin perturbar el medio natural. ¿Realidad o ficción?

Fdo. Alfonso Gragera Celdrán
Servicio Jurídico.

Movilizaciones y cortes de carretera por la grave crisis del campo

Asaja en Extremadura anuncia el comienzo de reivindicaciones en febrero, pese a que Delegación del Gobierno no autorice el derecho a manifestarse

Asaja en Extremadura, con el presidente de Apag Extremadura Asaja, Juan Metidieri a la cabeza, en conjunto con Apag Asaja Cáceres, representada por su presidente, Ángel García Blanco, anunciaron para este mes de febrero una serie de movilizaciones y actos reivindicativos que comprenden cortes de carreteras los jueves y viernes del mes. Este calendario de movilizaciones viene motivado por la grave crisis que atraviesa actualmente los sectores agrario y ganadero, ahogados por una reforma de la PAC que no defiende los intereses de agricultores y ganaderos, que es perjudicial para el consumidor, por una Agenda 2030 que nos deparará más limitaciones, restricciones y prohibiciones; por una Red Natura 2000 que, como advertimos, sólo ha traído problemas conocidos por todos en zonas rurales. Se reivindica la derogación de la Ley de Restauración de la Naturaleza y el reglamento sobre el Transporte de Animales Vivos. El campo tiene que movilizarse. No queda otra.

También se reivindica al Gobierno de España la modificación de la PEPAC; cambios en la Ley de la Cadena Alimentaria y la mejora en la bonificación del gasóleo agrícola de forma indefinida, entre otros puntos.

Las movilizaciones se programaron con cortes de carreteras. En la provincia de Badajoz, en los siguientes puntos: autovía A-66, a la altura de Almendralejo; carretera nacional 430, a la altura de Valdivia; y carretera nacional 432, en el cruce de Feria con Fuente del Maestre. Con respecto a la provincia de Cáceres, se sitúan en: autovía A-66, a la altura de Hervás; área del Gallo, en Casar de Cáceres; autovía A-66, a la altura de Navalmoral de la Mata.

Todo ello pese a que Delegación del Gobierno rechazara la comunicación emitida por ambas organizaciones agrarias para realizar estos cortes de tráfico, unas protestas y actos reivindicativos que se están sucediendo por toda Europa. Fueron denegados los permisos de cortes en las autovías y sólo se conceden cortes en carreteras nacionales por tiempo de dos horas.

Sorprende decisión de la Delegación del Gobierno. Se coarta directamente nuestro derecho de manifestación cuando el propio Gobierno de la nación, liderado por Pedro Sánchez, está amnistiando delitos de terrorismo.

Juan Metidieri ha comentado que los problemas continúan siendo los mismos del año pasado y tiene claro que la movilización masiva es el único antídoto para que se escuchen dichos problemas en altas instancias. “El año pasado logramos hacer importantes movilizaciones ante la situación por la sequía y, gracias a las mismas, conseguimos muchas ayudas para el sector. Esperemos que nos escuchen de nuevo”.

El presidente de Apag Extremadura Asaja llegó a intervenir a nivel nacional en el Telediario ’24 Horas’ de TVE para explicar lo que está sucediendo.

Metidieri también ha lamentado que los acuerdos comerciales internacionales sigan provocando los problemas de siempre: alta exigencia en trazabilidad para el campo extremeño y excesiva libertad para los productos que vienen de terceros países. “Esto nos tiene hartos y cabreados a los agricultores extremeños. Sólo hay que mirar la cantidad de explotaciones que se están cerrando en Europa por estos motivos”.

También denunciamos que se destinen fondos nacionales a financiar proyectos de regadío en países como Marruecos.

El presidente de Apag Extremadura Asaja tiene claro que “no nos vale con estar un día en Madrid y reivindicarnos. Tenemos que ser persistentes porque vemos como nuestros políticos hacen lo contrario de lo que dicen. Estas manifestaciones que empiezan en Extremadura ya las estamos viendo en otros puntos de Europa. Somos muchos”.

Apag Extremadura Asaja y la Comunidad de Labradores, irán a tribunales si se confirma el fraude del proyecto de regadío en Tierra de Barros

Emprenderán acciones legales contra las instituciones, organismos y entidades que por acción u omisión pudieran ser cómplices de esta trama

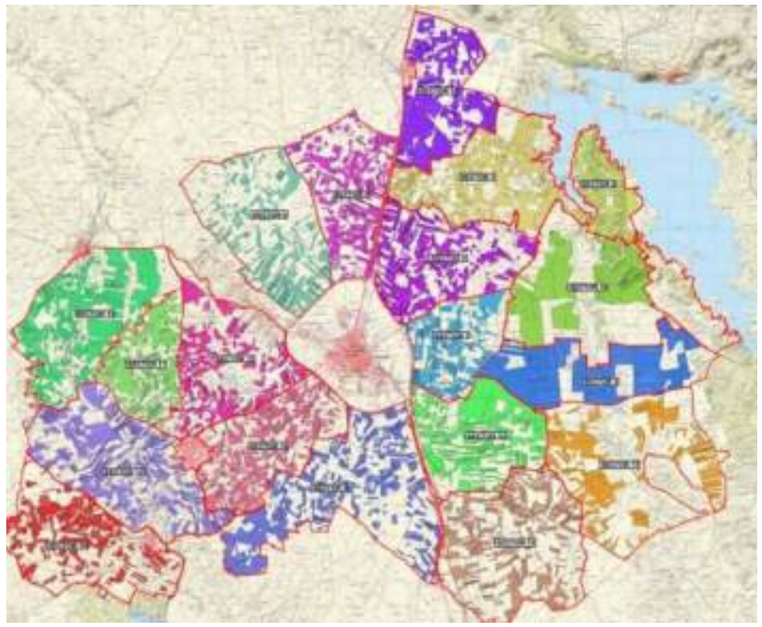

APAG Extremadura Asaja conoce de primera mano la enorme preocupación que existe en miles de familias que ven cómo el proyecto de regadío en Tierra de Barros se tambalea después de años de incesante lucha y apuesta por el mismo. El reguero de informaciones no desvía el punto de vista de esta organización agraria que, junto a la Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo, es la que está defendiendo a capa y espada el interés real de los agricultores afectados.

Ambas organizaciones se unen para anunciar que acudirán a la vía judicial si se confirma el 'fraude' cometido por el expresidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara con el proyecto de Regadío de Tierra de Barros, al que unilateralmente puso freno en diciembre de 2021 a pesar de seguir proclamando a los cuatro vientos el inminente comienzo de las obras, con el único objetivo de sacar un rédito político.

Después de que el consejero de Gestión Forestal y Mundo Rural, Ignacio Higuero, denunciara que Vara recibió en diciembre de 2021 una carta del Comisario de Agricultura de la UE, Janusz Wojciechowski, en la que le manifestaba su satisfacción al mandatario extremeño por su decisión de eliminar de su documentación y bases de datos todas las referencias al proyecto de regadío en Tierra de Barros, y su compromiso de no iniciar la ejecución de este proyecto, tanto la Comunidad de Labradores como Apag Extremadura Asaja emprenderán acciones legales contra las instituciones, organismos y entidades que por acción u omisión pudieran ser cómplices de esa presunta trama, si se confirman los hechos.

La Comunidad de Labradores y Apag Extremadura Asaja acusan al expresidente extremeño y a su consejera de Agricultura, Begoña García Bernal, de engañar a más de 1.500 regantes, de jugar con sus sentimientos y sus ilusiones de poder regar pronto sus tierras para hacer las más rentables, y de enfrentar a muchos agricultores con un proyecto en el que hay seguidores y detractores.

Las dos organizaciones agrarias lamentan que Pedro Sánchez premiará en esta Legislatura a Fernández Vara y a García Bernal con un sillón en el Senado y con la Secretaría de Estado de Agricultura, respectivamente, por la presunta estafa que habrían perpetrado riéndose de miles de familias extremeñas, y por una gestión del campo que lo ha llevado al precipicio y está provocando su abandono por la falta de rentabilidad.

Desde Apag Extremadura Asaja, su presidente, Juan Metidieri, reconoce la importancia de este proyecto para el desarrollo económico de la comarca de Tierra de Barros y, por ende, de Extremadura. "No podemos renunciar a proyectos tan importantes para esta región que convierte una zona de secano en una de regadío, con la importancia que eso tiene, por lo que seguiremos trabajando para que este plan siga adelante".

La sequía y los recortes de la PAC ahogaron al campo en un "nefasto" 2023

El balance anual de Apag Extremadura Asaja estuvo marcado por un mal año para cultivos como la vid, el cereal de invierno o el arroz

APAG Extremadura Asaja hizo su tradicional balance anual de 2023 al que catalogó de "año nefasto", especialmente golpeado por la sequía y los recortes de la Política Agraria Comunitaria, que como ya advirtió esta organización, se han traducido en realidad e, incluso, han sido más severos que los inicialmente anunciados.

Juan Metidieri, presidente de Apag Extremadura Asaja, junto a Andrés Zambrano, directivo y miembro del consejo sectorial de cultivos permanentes de la organización, realizaron el balance en la sede.

Principalmente, hay tres cultivos que salen muy damnificados del 2023: el viñedo, el cereal y el arroz. Sobre el viñedo, que en Extremadura representa un 10% del territorio nacional, ha sido un 2023 muy negativo "con poca producción y unos precios irrisorios" indica Metidieri.

También **el cereal** ha visto reducida este año su producción de manera considerable con respecto al año anterior. "Ha sido un año de ruina total muy marcado por la sequía. Prácticamente no ha habido cosecha de cereal en Extremadura".

El arroz ha sido el otro gran cultivo damnificado con una producción media baja y unos precios a la baja "que no son razonables".

Sobre el olivar, con más de 271.000 hectáreas a nivel regional, se ha hecho un balance de una campaña medianamente buena en muchas zonas, aunque destaca cómo afectaron las heladas en la zona de la Campiña Sur. Los precios sí han sido razonables.

El girasol también ha tenido una producción media baja y con precios a la baja, mientras que en el tomate "la campaña se puede decir que es buena, en general, tanto en

producción como en precio, aunque estamos al límite de la rentabilidad".

De otro lado, **el maíz** ha incrementado en 2.000 hectáreas la superficie del pasado año con una campaña normal, pero con precios a la baja. Se ha recolectado también menos fruta en hueso.

Con respecto a la cabaña ganadera de Extremadura, Metidieri ha comentado los precios "realmente ruinosos en el bovino", donde hay un censo de 483.000 cabezas. Las producciones han ido a la baja en un año muy crítico para la cabaña ganadera por la sequía.

Tanto en **el ovino como en el caprino**, los precios han sido razonables y, aunque han subido en los últimos meses, no resulta real porque ha llegado esa subida cuando no había productividad, por lo que no afecta a una mejora de la rentabilidad.

Sobre el porcino ibérico, los precios han sido bajos y los costes de producción altos. Desde Apag Extremadura Asaja estamos cansados de que la Guerra de Ucrania sea siempre la excusa perfecta para justificar estos altos costes de producción.

Reivindicaciones

Desde Apag Extremadura Asaja se muestran satisfechos de que las continuas reivindicaciones realizadas por la principal organización agraria de Extremadura hayan tenido efectos inmediatos y se haya logrado conseguir un alto porcentaje de ayudas. "Sabíamos que era el momento de apretar y, si no hemos logrado el 100% de lo que pedimos, sí hemos estado por encima del 70%, defendiendo a los nuestros y haciendo que el Ministerio de Agricultura pisara el acelerador para hacer llegar las distintas ayudas".

Metidieri ha recordado las manifestaciones realizadas por distintos motivos, especialmente por los recortes que propiciaba la reforma de la PAC, así como por cuestiones medioambientales. Hubo manifestaciones en el mes de enero en Mérida, en marzo en Almendralejo y varios actos de acampada en las puertas de la presidencia de la Junta de Extremadura a las puertas de las elecciones. "Sabíamos que era el momento y tuvo sus consecuencias. No nos escondimos y defendimos a nuestro campo extremeño".

Peticiones

Entre las principales reivindicaciones, destacamos la necesidad de que la Consejería de Agricultura pague todos los expedientes pendientes de cobro. "Queremos menos anuncios mediáticos y más pagos efectivos y reales. No puede ser que haya expedientes de pagos pendientes de tres y cuatro años. Eso debe actualizarse con pagos", dice Metidieri.

Se exige que haya menos exigencias medioambientales y menos burocracia. "Y la que se haga, que sea pisando la tierra, aunque sabemos que es complicado pedirle eso a los políticos".

La organización también exige un "compromiso total" para el cereal de invierno "porque los problemas de esta crisis alimentaria son muy serios".

Actualidad

Apag Extremadura Asaja en Agroexpo 2024

La presidenta de la Junta de Extremadura, María Guardiola, estuvo en el stand de la organización durante la feria

APAG Extremadura Asaja ha vuelto a estar presente en la Feria Internacional Agroexpo que ha cumplido su edición número 36 en Don Benito. Lo ha hecho con un stand por donde durante cuatro días han pasado numerosas personalidades y centenares de socios de nuestro colectivo. La feria ha acogido a más de 30.000 visitantes durante las cuatro jornadas.

La presidenta de la Junta de Extremadura, María Guardiola, junto a la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Mercedes Morán, visitaron durante una de las jornadas el stand de Apag Extremadura Asaja para conocer de primera mano la presencia de nuestra organización en la feria y departir con sus representantes.

La directora técnica de Apag Extremadura Asaja, Montse Herrojo, fue protagonista en una de las jornadas ofreciendo una charla técnica sobre la Reforma de la PAC 2023-2027, centrándose en aspectos destacados como los ecoregímenes o los pagos, con esa nota importante de los recortes en el presupuesto con respecto a las anteriores ayudas.

Metidieri valoró Agroexpo como una feria con jornadas prácticas para agricultores y ganaderos, pero la persistente preocupación que se centra en la legislación, las políticas nacionales y europeas y el incertidumbre que sus decisiones generan en el campo extremeño.

Actualidad

‘Por la cabaña ganadera’, un éxito total

APAG Extremadura Asaja celebró en el salón de actos del pabellón Cajalmendralejo del recinto ferial su jornada informativa anual que sirvió para hacer un exhaustivo y certero análisis en profundidad del sector cárnico. Numeroso público se dio cita en Zafra para disfrutar de la jornada ‘Por la cabaña ganadera’ que ha sido muy bien valorado por todos los estamentos del sector y que tuvo el patrocinio de la Cámara de Comercio de Badajoz y la colaboración del Ayuntamiento de Zafra.

El director de Onda Agraria, Pablo Rodríguez, el profesor y catedrático por la Universidad de Extremadura, Julián Mora; y el presidente de Asaja Nacional, Pedro Barato, expusieron interesantes puntos de vista sobre las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades del sector hoy en la región

Brillante la puesta en escena de la jornada informativa de Apag Extremadura Asaja con ponentes de altísima categoría

Encuentro informativo con la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

El colectivo asiste a varios eventos destacados

Una representación de la directiva de Apag Extremadura Asaja, con el presidente Juan Metidieri a la cabeza, ha mantenido recientemente un encuentro informativo con la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible de la Junta de Extremadura, Mercedes Morán, para abordar distintas cuestiones que preocupan y ocupan al campo extremeño.

El encuentro se celebró en Mérida y, principalmente, se abordaron temas relacionados con los cultivos leñosos que tanto peso tienen en Extremadura y, muy detenidamente, sobre la preocupación que existe por la crisis del viñedo en la región.

Desde Apag Extremadura Asaja esperan que todas las reivindicaciones realizadas sean tomadas en cuenta por parte de la administración regional.

Actualidad

Charla en Maguilla y homenaje en Almendralejo

En las últimas semanas, Apag Extremadura Asaja ha estado presente en diferentes eventos y actividades

Continuando con su labor de información y asesoramiento técnico a asociados, la directora técnica de Apag Extremadura Asaja, Montse Herrojo, estuvo presente en la localidad de Maguilla para ofrecer una charla informativa que versó sobre la PAC, los ecoregímenes, la condicionalidad reforzada y los pagos. Nuevamente, Herrojo aportó luz a muchas dudas de los agricultores y ganaderos. Estuvo acompañada por el directivo, Fernando Dávila.

En Almendralejo, el presidente de Apag Extremadura Asaja, Juan Metidieri, acompañado de varios directivos y asociados de la organización, estuvieron presentes en el reconocimiento que la Coordinadora Empresarial de Almendralejo (CEAL) ofreció a los agricultores por el esfuerzo y dedicación en el campo extremeño. Fue en el marco de las 'Migas Empresarias' que Ceal organiza para despedir el año.

Desde Apag Extremadura Asaja se quiere realizar un especial agradecimiento a la Cámara de Comercio de Badajoz por ser patrocinador de la jornada 'Por la Cabaña Ganadera'. Nuestra organización estuvo presente en la sede de la Cámara de Comercio en Badajoz para hacer la presentación oficial junto al presidente Mariano García Sardiña.

Otro agradecimiento que brinda Apag Extremadura Asaja este año es a los diferentes medios de comunicación y periodistas que, habitualmente, dan cobertura a las informaciones y valoraciones de esta organización a lo largo del año. De ese modo, quisimos inmortalizar con ellos una imagen de despedida del 2023.

Plazos a tener en cuenta....

- **Declaración de Censos Ganaderos.** Del 01 de enero al 29 de febrero de 2024.
- **Solicitud autorización de SANDACH: (solo para explotaciones extensivas de ovino y equino)** Del 01 al 31 de enero de 2024. Todo el que ya la tiene concedida no tendrá que volver a solicitar, se renovaran automáticamente
- **Comunicación de cadáveres no recogidos en explotaciones con autorización de SANDACH**. A la misma vez que el censo. Del 01 de enero al 29 de febrero de 2024. **Anexo X.** DECRETO 185/2019, de 17 de diciembre, (DOE el 23/12/2019)
- **Solicitud de Autorización para nuevas plantaciones de viñedo:** Del 15 de enero al 29 de febrero de 2024.
- **Solicitud Única 2024/2025**, **Reserva Nacional ABRS y Alegaciones al SIGPAC**: Del 01 de febrero al 30 de abril de 2024.
- **Modificaciones S. Única 2024/2025**: Del 01 al 31 de mayo de 2024.
- **Transferencias de Derechos de Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad,** del 1 de febrero al 31 de mayo de 2024
- **Retirada Total o parcial de la PAC:** Hasta el 2 de septiembre de 2024.
- **Subsanación Monitorización :** Hasta el 30 de agosto y envió de fotografías georreferenciadas hasta el 30 de septiembre de 2024.

Requisito para el cobro de las Ayudas PAC. Agricultor Activo

- **Declaración de Censos Ganaderos.** Del 01 de enero al 29 de febrero de 2024.
- **Solicitud autorización de SANDACH: (solo para explotaciones extensivas de ovino y equino)** Del 01 al 31 de enero de 2024. Todo el que ya la tiene concedida no tendrá que volver a solicitar, se renovaran automáticamente
- **Comunicación de cadáveres no recogidos en explotaciones con autorización de SANDACH**. A la misma vez que el censo. Del 01 de enero al 29 de febrero de 2024. **Anexo X.** DECRETO 185/2019, de 17 de diciembre, (DOE el 23/12/2019)
- **Solicitud de Autorización para nuevas plantaciones de viñedo:** Del 15 de enero al 29 de febrero de 2024.
- **Solicitud Única 2024/2025**, **Reserva Nacional ABRS y Alegaciones al SIGPAC**: Del 01 de febrero al 30 de abril de 2024.
- **Modificaciones S. Única 2024/2025**: Del 01 al 31 de mayo de 2024.
- **Transferencias de Derechos de Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad,** del 1 de febrero al 31 de mayo de 2024
- **Retirada Total o parcial de la PAC:** Hasta el 2 de septiembre de 2024.
- **Subsanación Monitorización :** Hasta el 30 de agosto y envió de fotografías georreferenciadas hasta el 30 de septiembre de 2024.

Diferencia de presupuestos PAC 2023 y 2022 ¿Cuánto nos queda por cobrar de la PAC 2023, de las Ayudas por sequía y Guerra de Ucrania?

Como en años anteriores, nos parece importante haceros un pequeño resumen de los pagos que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible y el Ministerio ha ido haciendo desde el mes de enero de 2023 y lo más importante..... cuánto nos queda por cobrar... Tenemos que tener en cuenta, que tienen plazo para abonar las ayudas solicitadas en la PAC 2023 hasta el 30 de junio de 2024.

Antes de nada os dejamos el presupuesto para la PAC 2023 y lo realmente pagado en 2022 **según los datos publicados por el FEGA**. , podremos ver la diferencia de cada una de las ayudas, **en Extremadura se estima que perdamos en 1 año más de 84,7 M€.**

2023: Presupuestos publicados en el DOE 01-03-2023		DIFERENCIA 2023 vs 2022	2022. Presupuestos publicados en el DOE 31-01-2022	
ABRS:	270.000.000 €		Pres. Pago Básico: FEGA:	299.000.000 € **280.768.443,28 €**
P. Redistributivo:	30.000.000 €			
			Pres. Pequeños: FEGA:	6.000.000 € **4.080.664,87 €**
Total ABRS + PR	300.000.000 €	-5.000.000 €	Total D P. Básico FEGA:	305.000.000 € **284.849.108,15 €**
P. Jóvenes:	16.500.000 €	7.500.000 €	Pres. Jóvenes: FEGA:	9.000.000 € **6.621.287,66 €**
Ecorregímenes:	129.0000.000 €	-30.500.000 €	Pres. Pago Verde: Según FEG	159.500.000 € **146.590.995,77 €**
Asociadas Agrícolas:	16.200.000 €	4.700.000 €	Asociadas Agrícolas:	11.500.000 €
Asociadas Ganaderas:	83.500.000 €	5.865.000 €	Asociadas Ganaderas:	77.635.000 €
Total Asociadas:	99.700.000,00 €		Total Asociadas FEGA:	83.671.059,96 €
Total 2023:	545.200.000 € Estimamos. En cuenta falta por cobrar: **437.000.000 €**	-17.435.000 € **- 84.732.451,54 €**	Total 2022: Pagado según FEGA:	562.635.000,00 € **521.732.451,54 €**

Pagos que faltan de 2023

Los pagos de la Consejería hasta que no abran presupuestos no habrá nuevas nóminas

- 10% Saldo ABRS
- 10% Saldo Pago Redistributivo
- 10% Saldo Ecorregímenes (Pastoreo, Cubiertas vivas e inertes y Rotación)
- 10% Saldo Ayudas Asociadas Agricolas (Proteicos, tomate, frutos secos y olivar dificultades especif)
- 10% Saldo Pago complemento Jóvenes
- 100% Ecorregimen Biodiversidad (TA, C. Permanentes, arroz y pastos)
- 100% Ayudas Asociadas Ganaderas (Vaca nodriza, ovino, caprino y engorde de terneros)
- 100% ZLN
- 100% Agroambientales
- 100% Pago ayudas Tierras de cultivo de secano y a los cultivos de arroz y tomate de industria, **sequia (MAPA) Se estima para marzo.**

Calendario de Pagos permitidos por el FEGA:

- **Desde el 16 de octubre hasta el 30 de noviembre el anticipo**: 70% ABRS, redistributivo, ecorregímenes, pago jóvenes y asociadas.
- **Desde el 01 de diciembre, el saldo:** hasta 90 % de: ABRS, redistributivo, ecorregímenes, pago jóvenes y de asociadas agrícolas y ganaderas.
-**Resto a partir de 1 de enero al 30 de junio de 2024**: 10% ABRS, redistributivo, ecorregímenes, pago jóvenes y 10% de asociadas agrícolas y ganaderas

Valores ABRS
y pago redistributivo 2024

TIERRAS DE CULTIVO PROPUESTA MAPA REGIONALIZACION 2023/27 Y VALORES MEDIOS REGIONALES										
PAC 2015-2022		ORIENTACION PRODUCTIVA (TCS/TCR)	PAC 2023-27							
CÓDIGO REGIÓN	VMR en 2022 (€/Ha)		CÓDIGO REGIÓN	VMR en 2024 (€/Ha)	VMR en 2027 (€/Ha)	VARIACION	PAGO REDISTRIBUTIVO DOBLE UMBRAL (40%) VMR 28/12/23			
							HAS 1º UMBRAL	€/ HAS	HAS 2º UMBRAL	€/ HAS
0301	81,76	T Arable Secano	R1: 101	81,62	81,92	BAJA	11,92	16,32	64,69	32,65
0501	105,07	T Arable Secano	R2: 201	97,83	98,19	BAJA	10,83	19,57	60,83	39,13
1501	253,91	T A Regadío	R7: 701	205,87	206,68	BAJA	4,91	41,17	40,88	82,35
1701	320,48	T A Regadío	R8: 801	252,21	253,21	BAJA	3,78	50,44	26,47	100,88
2101	446,90	T A Regadío	R9: 901	408,00	409,61	BAJA	3,53	81,60	30,06	163,20
2201	502,54	T A Regadío	R9: 901	408,00	409,61	BAJA	3,53	81,60	30,06	163,20
2401	1414,60	T A Regadío	R10: 1001	1.231,60	1236,44	BAJA	2,00	220,72	18,00	220,72
CULTIVOS PERMANENTES PROPUESTA MAPA REGIONALIZACION 2023/27 Y VALORES MEDIOS REGIONALES										
0802	166,68	Cultivos Permanentes	R12: 202	142,29	142,84	BAJA	1,67	28,46	12,86	56,92
PASTOS PERMANENTES PROPUESTA MAPA REGIONALIZACION 2023/27 Y VALORES MEDIOS REGIONALES										
0103	59,93	Pasto Permanente	R15: 103	56,21	56,43	BAJA	34,29	11,24	115,59	22,48
0203	80,66	Pasto Permanente	R16: 203	71,56	71,84	BAJA	21,96	14,31	72,66	28,62

CONDICIONALIDAD REFORZADA 2024

Cultivos leñosos

BCAM6. OBLIGATORIA

Parcelas con pendientes IGUAL o SUPERIORES al 10%, DEBERÁN:

- Mantener una cubierta vegetal espontánea o sembrada mínima de 1 m de ancho en las calles TRANVERSALES a la línea de máxima pendiente. Desde octubre a marzo

¿Cómo sé cuál es la pendiente de una parcela de mi explotación para cumplir esta práctica?

Mediante Visor SIGPAC

1. Consultar recinto
2. Pinchar en el recinto.
3. Mirar pendiente

CONDICIONALIDAD REFORZADA 2024

Tierra Arable

BCAM7. OBLIGATORIA
Rotación en tierras de cultivo excepto en cultivos bajo agua

- Realizar una rotación de cultivos. En todas las parcelas de la explotación excepto las parcelas cultivadas con cultivos plurianuales, al menos, tras tres años, o sea, al 4º año. El recinto sembrado del mismo cultivo o de barbecho en 2021, 2022 y 2023, en 2024 tiene que cambiar el cultivo.

Cuando exista un cultivo secundario en el mismo año que el cultivo principal, éste se considerará parte de la rotación (no contará el barbecho). El cultivo principal el que esta en la parcela entre los meses de mayo a julio.

- Realizar una diversificación de cultivos en la explotación.

La diversificación tendrá en cuenta:

a) TA entre 10 y 20 hectáreas, al menos, 2 cultivos diferentes sin que el principal suponga más del 75 % de dicha tierra de cultivo.
b) Si la TA de la explotación entre 20 y 30 hectáreas, al menos, 2 cultivos diferentes sin que el principal suponga más del 70 % de dicha tierra de cultivo.
c) Si la TA es superior a las 30 hectáreas, debe haber, al menos, 3 cultivos diferentes, sin que el principal suponga más del 70 % y los dos cultivos mayoritarios juntos no podrán ocupar más del 90 % de la misma.

NO tendrán que cumplir la rotación, NI la diversificación:

a) En las que más del 75 % de las tierras de cultivo se utilice para producir hierbas u otros forrajes herbáceos, se utilice para el cultivo de leguminosas, sea tierras en barbecho o una combinación de esos usos.

b) En las que más del 75 % de la superficie agrícola admisible sean pastos permanentes, se utilice para producir hierbas u otros forrajes herbáceos o para cultivos bajo agua durante una parte significativa del año o del ciclo de cultivo, o esté sujeto a una combinación de estos usos;

c) En las que la TA es inferior o igual a 10 hectáreas.

d) Las certificadas en ecológica

CONDICIONALIDAD REFORZADA 2024

Tierra Arable

BCAM8. OBLIGATORIA
Porcentaje mínimo de la superficie no productiva

En las tierras de cultivo de las explotaciones se deberá cumplir, AL MENOS una de las siguientes opciones:

a) Las explotaciones agrícolas deberán dedicar un porcentaje mínimo del 4 % de la tierra de cultivo a superficies y elementos no productivos.

b) En el caso de comprometerse a dedicar al menos el 7 % de sus tierras de cultivo a superficies y elementos no productivos, incluidas las tierras en barbecho bajo un ecorregimen, la parte que debe atribuirse al cumplimiento de la presente BCAM se limitará al 3 %. Por ejemplo. Cuando se acojan áreas de no cosechado de cereal u oleaginosas.

Podremos llegar a este 7%, sumando la superficie de cultivos intermedios o fijadores de nitrógeno, sin tratarlos con fitosanitarios, y las superficies de elementos no productivos, de los cuales las superficies y elementos no productivos serán el 3 %.

A efectos del cumplimiento del porcentaje mínimo, se considerarán las siguientes superficies y elementos no productivos:

-Tierras en barbecho.
-Franjas de protección de los cauces.
- Lindes forestales. Franja de superficie agrícola colindante con una de superficie forestal donde se dejará un margen sin cultivar entre la zona cultivada y la superficie forestal.
- Elementos del paisaje

Las superficies de cultivos fijadores de nitrógeno que pretendan computarse para cumplir con la presente BCAM no podrán ir seguidas en la rotación de cultivos de la explotación por tierras en barbecho

NO tendrán que cumplir esta BCAM:

i. En las que más del 75 % de las tierras de cultivo se utilice para producir hierbas u otros forrajes herbáceos, sea tierras en barbecho, se utilice para el cultivo de leguminosas, o esté sujeto a una combinación de estos usos.

ii. En las que más del 75 % de superficie agrícola admisible sean pastos permanentes, se utilice para producir hierbas u otros forrajes herbáceos o para cultivos bajo agua durante una parte significativa del año o del ciclo de cultivo, o esté sujeto a una combinación de estos usos.

iii. La superficie de tierra cultivable es inferior o igual a 10 hectáreas.

El Cuaderno Digital de Explotación Agrícola. (CUE)

Real Decreto 1054/2022 de 27 de diciembre de 2022, modificado por el R. Decreto 1177/2023 de 28 de diciembre de 2023.

Estarán exentos de tener que llevar el CUE:

a) Explotaciones con superficie de **cultivos permanentes y tierras de cultivo,** (excluidos la tierra arable que declaramos como pastos de menos de 5 años) **menor o igual a 5 hectáreas**, siempre y cuando **tengan una superficie de regadío menor o igual a 1 hectárea.**

b) **Dispongan únicamente de superficie de pastos**, tanto temporales como permanentes, **y NO apliquen fertilizantes en dichas superficies.**

Las explotaciones exceptuadas que cuenten con superficies de:

– **Pastos**, tanto temporales como permanentes, **en los que se apliquen fertilizantes**, o

– **Invernaderos con superficie total bajo cubierta superior a 0,1 ha, deberán anotar exclusivamente en el cuaderno digital de explotación la información relativa a esas superficies.**

Las explotaciones exentas deberán mantener los registros en papel que determine la normativa relativa a la PAC, a la nutrición sostenible de los suelos agrarios y al uso sostenible de productos fitosanitarios, pudiendo utilizar voluntariamente el cuaderno digital a partir del 1 de enero de 2024 en lugar de los registros en papel.

Entrada en vigor

A partir del 1 de septiembre de 2024 deberán utilizar obligatoriamente un cuaderno digital de explotación los titulares de las explotaciones agrícolas que:

a) Sumando la superficie de **cultivos permanentes y tierras de cultivo**, sin contar la tierra arable que declaramos de pastos de menos de 5 años, **sea superior a 30 hectáreas**; o

b) Sobre el total de su **superficie de cultivos permanentes y tierras de cultivos**, excluidos los pastos temporales **tengan más 5 hectáreas de regadío** o

c) Dispongan de **invernaderos con superficie total bajo cubierta superior a 0,1 ha**. Si el resto de la superficie es inferior a 5 has (TA y C P) y hasta 1 ha. como *máximo de regadío, sólo la parte de la superficie* de invernadero deberá estar cumplimentada en el CUE.

A partir del 1 de septiembre de 2025 deberán utilizar obligatoriamente un cuaderno digital de explotación el resto de los titulares de las **explotaciones agrícolas con más de 5 has entre Tierra Arable y Cultivos Permanentes.**

Publicada la Resolución Orden PAC 2024/2025. Ayudas que se pueden solicitar

Se ha publicado en Resolución de 26 de enero de 2024, de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible y de la Secretaría General de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural (DOE nº 22 de 31/01/2024), por la que se convocan, para la campaña 2024/2025, la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, la ayuda complementaria a la renta para la sostenibilidad, la ayuda complementaria a la renta para jóvenes agricultores y jóvenes agricultoras y regímenes en favor del clima y de medio ambiente (eco-regímenes), los pagos directos asociados a las personas agricultoras y a las personas ganaderas, los pagos establecidos en función del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de Extremadura 2014-2022, la concesión y pago de las ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas y el pago de la segunda anualidad de determinadas intervenciones recogidas en el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027

Plazo de solicitud del 1 de febrero de 2024 al 30 de abril de 2024, ambos inclusive.

La presente resolución aprueba la convocatoria de las siguientes ayudas:

- **Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad (ABRS)**
- **Pago Redistributivo**
- **Ayuda complementaria Jóvenes Agricultores**
- **Ecorregímenes.**
- **Ayudas Asociadas Agrícolas y Ganaderas**
- **Ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas**
- **Reforestaciones:** Primas compensatorias: 2002, 2004 y 2007
- **Primas de mantenimiento a la implantación de sistemas agroforestales**. Orden de 28 de septiembre de 2018 y Orden de 20 de febrero de 2023
- **Agroambientales**:

Plan Estratégico 2023 - 2027		Año de compromiso
Producción integrada	Producción integrada de Cultivos anuales (arroz y tomate).	2º
	Producción integrada de Cultivos leñosos (olivar de secano y olivar tradicional y frutales).	2º
	Producción integrada del Tabaco.	2º
Apicultura para la biodiversidad		2º
Protección de la Avifauna		2º
Conversión y mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica	Producción ecológica de cultivos leñosos (olivar, viñedo y frutales).	2º
	Producción ecológica de herbáceos de secano	2º
	Producción ecológica de aromáticas	2º
	Ganadería ecológica	2º
	Apicultura ecológica	2º
Fomento de Razas Autóctonas Amenazadas		2º

Se pueden solicitar también las medidas dentro de las submedidas: **Agroambiente y Clima** (Aves esteparias) y **Pago para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica** que estén en su 6º año de compromiso (1ª prórroga anual).

Ganadería

Montanera 2023-2024

La actual campaña de Montanera 2023-2024 está siendo excelente, al menos en lo que se refiere a la calidad de los cochinos que se están engordando en el campo. Podemos decir incluso que está siendo mejor de lo esperado ya que, además de confirmarse la gran cantidad de bellota que se preveía, debido a la llegada de las lluvias otoñales, ha conferido a esas bellotas la maduración necesaria y por tanto una buena calidad. Por otra parte, gracias esas lluvias, los cochinos han tenido abundante y nutritiva hierba y también agua para beber. Estamos, por tanto, ante la montanera ideal con la que sueña cualquier ganadero.

Otra circunstancia que está marcando la actual campaña de montanera es la reducción del censo de animales con respecto al año anterior. Reducción que se ha producido como consecuencia de lo complicada y escasa que fue la montanera del año pasado y por el incremento considerable de los gastos de mantenimiento, manejo y alimentación de los animales. Hay que tener en cuenta que los cerdos que van a ser sacrificados en esta campaña son animales que llevan más de un año en las explotaciones.

Con todos estos datos sobre la mesa, la pregunta que se hacen muchos ganaderos es la siguiente: ¿Por qué entonces, con una extraordinaria cantidad y calidad de bellotas, y una disminución del censo de animales, el mercado de precios no está tan alegre como se esperaba?

La respuesta a esta pregunta, habría que buscarla en el sector industrial y, recabando sus argumentaciones, se podría concluir que la demanda y precio de los cochinos, no ha subido en proporción a las expectativas generadas debido, en su opinión, a que este sector arrastra, todavía, el atasco de género que se produjo en los aciagos años de la pandemia del Covid-19. Es decir, que, por culpa de ese excedente, el sector industrial no ha podido asumir la subida de precios de los cochinos que se esperaba este año. Los industriales econocen que el consumo de los productos del cerdo ibérico de bellota se va recuperando, que las exportaciones están funcionando cada vez mejor y que la campaña de Navidad está siendo buena; pero que, según su criterio, no pueden repercutir un incremento de los precios de los cochinos a los precios de sus productos, porque eso frenaría sus ventas.

Ante esto, podemos concluir, que el sector del cochino ibérico de bellota, sigue siendo un sector de una rentabilidad complicada, que depende de muchas variables, y la mayoría de esas variables son externas a la propia gestión del ganadero empresario. Por ende, el sector debe seguir exigiendo una rentabilidad aún mayor debido precisamente a la calidad extraordinaria de sus producciones, a la singularidad y exclusividad de las mismas, a su complicada elaboración artesanal, y al incremento de los costes de burocracia, alimentación y manejo. También por la contribución que hace al mantenimiento y sostenibilidad del bosque mediterráneo, luchando como pocos sectores por el mantenimiento del mundo rural y contra la despoblación de sus municipios.

No olvidemos que la montanera requiere, cada vez más, una gestión muy profesional, de mucha dedicación (costosa económica y laboralmente) y muy arriesgada, que debería poder compensarse, cada año, con el precio final de los cochinos.

De cara al futuro, lo ideal sería que ganaderos e industriales consiguieran estabilizar todos los vectores del negocio: estabilidad en el censo, con los ajustes normales a los que obliga la cantidad y calidad de la montanera; estabilidad en los costes, y estabilidad en los precios.

Precisamente, en cuanto a la fijación de los precios para las operaciones de compraventa de los cochinos cebados de bellota, hay que señalar que las Lonjas agropecuarias siguen siendo una referencia para el sector, aunque en esta campaña se han establecido unas horquillas de precios muy amplias para que incluyan toda la casuística, peculiaridades y diferentes características que pueden darse en las partidas de cochinos por las muy alejadas posiciones de ganaderos e industriales.

En este sentido conviene recordar que las Lonjas no fijan los precios. Son organizaciones privadas donde, a modo orientativo, se recogen las tendencias de precios en base a los tratos que se van conociendo. Sería muy importante que los ganaderos suministrasen la mayor información posible sobre las distintas operaciones de las que son conocedores, tanto propias como ajenas, en beneficio de los intereses de todos.

Con todo y con eso, los precios registrados hasta ahora en lo que llevamos de campaña, son superiores a los establecidos en la campaña anterior, previéndose que a las alturas que estamos y según está funcionando el mercado, los precios repitan en la categoría del ibérico puro, y con clara tendencia al alza para los cruzados del 50%, sobre todo por la parte baja de la horquilla.

Ganadería

Últimos cambios en el CUE

La semana pasada el mapama publica el **RD 1177/2023**, de **28 de diciembre**, en el que se modifican unos RD y amplían información.

Vamos a explicarlo

EXPLOTACIONES AGRARIAS EXENTAS DE USO DEL CUADERNO DE CAMPO DIGITAL (para siempre)

Quienes están exentas del CUE ?

- Sobre el total de su superficie de **cultivos permanentes** y **tierras de cultivo**, excluidos los pastos temporales, cuenten con una superficie **menor o igual a 5 hectáreas**, siempre y cuando tengan una **superficie de regadío** menor o igual a **1 hectárea**
- Dispongan únicamente de superficie de pastos, tanto temporales como permanentes, y **no apliquen fertilizantes** en dichas superficies
- **Invernaderos** con superficie total bajo cubierta superior a **0,1 ha**. Deberán anotar exclusivamente en el cuaderno digital de explotación la información relativa a esas superficies.

NUEVAS FASES PARA LA ENTRADA EN VIGOR

- **Expliquemos cada fase**

FASE 1 : En esta primera fase, **no es obligatorio** empezar a usar el cuaderno de campo digital, pero el mapama ha mencionado en ciertas ocasiones **ayudas e incentivos** para aquellas personas que empiecen en este periodo.

FASE 2 : Sera obligatorio el uso del Cuaderno de campo digital para las grandes explotaciones:

- Superficie de cultivos permanentes y tierras de cultivo, excluidos los pastos temporales, sea **superior a 30 hectáreas**
- cultivos permanentes y tierras de cultivos, tengan **más 5 hectáreas de regadío**
- Dispongan de **invernaderos** con superficie total bajo cubierta superior a **0,1 ha**

FASE 3 : El resto salvo las excepciones anteriormente descritas

Caso Ejemplo 1

Ejemplo 1: Hay una explotación que tiene 9 hec de pasto permanante + 9 hec almendro.
- Lo primero que tenemos que preguntárnos es : están en regadío ?

En este caso si las 9 hectáreas están en regadío.

Por tanto en este caso la persona tendría que entrar en la **FASE 2**, ya que + de 5 hec de regadío entran el 1 de septiembre del 2024

Ejemplo 2 : Explotación de 20 hectáreas de pasto permanente + 1 hec olivar

En este 2 caso, no están considerados grandes explotación por tanto iría a la fase 3

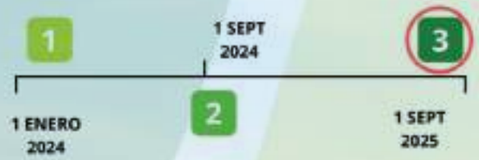

Ejemplo 4: Pongámoslo mas difícil, Caso 4 -> **28 hectáreas** de pasto permanente + **9 hectáreas de olivar** en secano + **2 hectáreas** de invernadero bajo cubierta.

En este caso a pesar de que no llega a las hec de pasto ni las de cultivo permanente ni tampoco tiene regadío . Esta en la Fase 2 a causa del invernadero

Ejemplo 5: Ultimo ejemplo el más complicado. (Y aún no puedo poner la mano en el fuego por el)

4 hectáreas de viñedo en secano + **10 hect de pasto** sin fertilizantes + **0.08** hec de **invernadero**.

En este caso cultivo permanente de menos 5 hec de secano , **NO** tiene que hacer el CUE , aparte 10 hec de pasto **sin fertilizantes tampoco**.

PERO el invernadero entra en la **FASE 3** con una nueva excepción que **SOLO** hay que informar de los cultivos de invernadero, no de toda la explotación del agricultor.

Seguro de compensación por pérdida de pastos

AGROSEGURO ha publicados los datos con las decenas de sequía del mes de **noviembre de 2023** del seguro de compensación por pérdida de pastos. Sorprendentemente, no se han establecido decenas de "Sequía Leve" ni de "Sequía Extrema" en ninguna de las comarcas. Sólo la comarca de Jerez de los Caballeros se sitúa entre la media y sequía leve en una decena, tanto en el Garantizado Superior como en el Garantizado Estándar, no siendo indemnizable.

SEGURO DE COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE PASTOS 2023
DATOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023

ZONA	GARANTIZADO ESTÁNDAR					GARANTIZADO SUPERIOR				
	DECENAS			DECENAS ACUMULADAS		DECENAS			DECENAS ACUMULADAS	
	1ª	2ª	3ª	Sequía Leve (Estrato 2)	Sequía Extrema (Estrato 4)	1ª	2ª	3ª	Sequía Leve (Estrato 1)	Sequía Extrema (Estrato 3)
I Toda la **comarca de Alburquerque**.	(**)	(**)	(**)	0	0	(**)	(**)	(**)	0	0
II Toda la **comarca de Mérida**.	(**)	(**)	(**)	0	0	(**)	(**)	(**)	0	0
III Los siguientes términos de la **comarca de Don Benito**: Coronada (La), Cristina, Don Benito, Guareña, Haba (La), Magacela, Manchita, Medellín, Mengabril, Orellana de la Sierra, Orellana la Vieja, Rena, Santa Amalia, Valdetorres, Villanueva de la Serena y Villar de Rena.	(**)	(**)	(**)	0	0	(**)	(**)	(**)	0	0
IV Los siguientes términos de la **comarca de Puebla de Alcocer**: Baterno, Casas de Don Pedro, Garbayuela, Garlitos, Navalvillar de Pela, Puebla de Alcocer, Risco, Sancti-Spíritus, Siruela, Talarrubias y Tamurejo.	(**)	(**)	(**)	0	0	(**)	(**)	(**)	0	0
V Los siguientes términos de la **comarca de Herrera del Duque**: Fuenlabrada de los Montes, Helechosa y Villarta de los Montes.	(**)	(**)	(**)	0	0	(**)	(**)	(**)	0	0
VI Toda la **comarca de Badajoz**.	(**)	(**)	(**)	0	0	(**)	(**)	(**)	0	0
VII Toda la **comarca de Almendralejo**.	(**)	(**)	(**)	0	0	(**)	(**)	(**)	0	0
VIII Los siguientes términos de la **comarca de Castuera**: Benquerencia de la Serena, Cabeza del Buey, Capilla, Esparragosa de la Serena, Higuera de la Serena, Malpartida de la Serena, Monterrubio de la Serena, Peñalsordo, Quintana de la Serena, Valle de la Serena, Zalamea de la Serena y Zarza-Capilla.	(**)	(**)	(**)	0	0	(**)	(**)	(**)	0	0
IX Toda la **comarca de Olivenza**.	(**)	(**)	(**)	0	0	(**)	(**)	(**)	0	0
X Toda la **comarca de Jerez de los Caballeros**.	(*)	(**)	(**)	0	0	(*)	(**)	(**)	0	0
XI Toda la **comarca de Llerena**.	(**)	(**)	(**)	0	0	(**)	(**)	(**)	0	0
XII Toda la **comarca de Azuaga**.	(**)	(**)	(**)	0	0	(**)	(**)	(**)	0	0
XIII En la **comarca de Don Benito** el término de Campanario. En la **comarca de Puebla de Alcocer** el término de Esparragosa de Lares. En la **comarca de Castuera** el término de Castuera.	(**)	(**)	(**)	0	0	(**)	(**)	(**)	0	0
XIV Los siguientes términos de la **comarca de Herrera del Duque**: Castilblanco, Herrera del Duque y Valdecaballeros.	(**)	(**)	(**)	0	0	(**)	(**)	(**)	0	0

S.E. : Sequía Extrema (Estratos 3 y 4); S.L.: Sequía Leve (Estratos 1 y 2); (*): Entre la media y sequía leve (no es indemnizable); (**) Por encima de la media (no hay sequía)

Solventia
grupo cooperativo

cajalmendralejo

Ahora más cerca de ti

cajalmendralejo
WhatsApp

CUENTA OFICIAL
VERIFICADA POR WHATSAPP

Añade nuestro número **690 3001 24** o escanea el **código QR**